



He recibido el oficio de V. de 11 de Mayo
del actual, en el que me manifiesta
que por hallarse enfermo el Secretario
de V. Ayuntamiento no pueda ve-
rificar su presentación ante el Fiscal
Militar que lo reclama para el día
seis de los corrientes, y en contestación
debo decirle que en el caso que como
V. cree no pueda venir para el día
que se cita el mencionado Señor, a
causa de su enfermedad, debe hacer con-
ta por certificado de tres facultativos
de verdadera imposibilidad, sin que en ello
haya el menor fraude, pues de haberlo
mandado a su conta tres facultativos
de esta guarnición que le reconocan.

Dios que a V. m. d. de la
Hon. S. de Mayo de 1847.

El Jefe
Jose Ortiz

Don Acacio Coust. de Villafame.

